

Expediente: 4107/22-A5
Carátula: BARRAZA MATIAS FERNANDO C/ VIZCARRA JONATHAN EMMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235196329 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA, COOPERATIVA LIMITADA-CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - VIZCARRA, JONATHAN EMMANUEL-DEMANDADO/A
20382748566 - BARRAZA, MATIAS FERNANDO-ACTOR/A
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4107/22-A5



H102345515592

JUICIO: BARRAZA MATIAS FERNANDO c/ VIZCARRA JONATHAN EMMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 4107/22-A5

PROVEÍDO DE ESCRITO: PRESENTO PERICIA - POR: IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL - 15/05/2025 22:54.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

De la pericia presentada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días. En el mismo acto hágase saber que la presentación se encuentra incorporada al presente cuaderno en la fecha indicada para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT). LNC 4107/22-A5

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.